

Bogotá, 11 de abril de 2013

EL DISTRITO ESTÁ CUMPLIENDO CON EL AUTO 275/2011 PROFERIDO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL

En el día de ayer la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos- **UAESP** culminó el seguimiento trimestral que realiza la Procuraduría General de la Nación para verificar el cumplimiento a la Sentencia T-724 de 2003 y al Auto 275 de 2011 de la Corte Constitucional que ordenó incluir en el esquema de aseo de la capital, los componentes de reciclaje, aprovechamiento e inclusión de las acciones afirmativas a favor de los recicladores de oficio.

La visita de seguimiento mostró que se logró un avance del 24% del plan de Inclusión UAESP durante el primer trimestre de 2013, para un avance consolidado de las metas del 34%.

Se destacan adelantos significativos en los cuatro objetivos sobre los cuales se basó el plan, como son:

1. Garantizar que el 100% de la población de Bogotá conozca el programa Basura Cero.
2. Reorganizar el servicio público de aseo reorientado hacia el aprovechamiento, de manera tal que los recicladores de oficio participen como operadores del mismo en óptimas condiciones.
3. Desarrollar el Marco Regulatorio que garantice la reorganización del servicio público de aseo orientado al aprovechamiento.
4. Brindar el acompañamiento requerido por la población recicladora en materia de inclusión social en el marco de la Institucionalidad Distrital.

El logro más relevante es el haber alcanzado el 38% de cumplimiento en el segundo objetivo, gracias al reconocimiento y pago económico a los recicladores de oficio por las labores de reciclaje, transporte y disposición para el aprovechamiento.

Otro referente importante de este trimestre fue la bancarización que permite el acceso al sistema financiero de población de recicladores que estaba excluida de este servicio, un logro que no sólo le aporta al tema de inclusión social en el nuevo esquema de basuras sino que también va acorde con los Objetivos de Desarrollo del Milenio trazados por Naciones Unidas.

Para la UAESP el centro de la estrategia de la política Basura Cero está orientado a los niños y jóvenes, por eso la divulgación se enfocó en esta población por ser los actores más importantes en la cadena de reciclaje y se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 34% en este objetivo.

Así mismo la Unidad trabajó en este periodo en crear los mecanismos jurídicos y metodológicos que constituyen la base de la acción de las próximas etapas del proceso con un avance del 54% en el desarrollo del Marco Regulatorio.

La **UAESP** tiene como reto desarrollar acciones afirmativas, más allá de la actividad misma del reciclaje que permita mayor desarrollo social y económico para los recicladores de oficio y sus familias, de tal forma que su labor sea reconocida y esté cada vez más cercana a las políticas de la Bogotá Humana.